

«cuyo tiempo sin que se escriba, mucho será que se extienda hasta un siglo. «Los hechos que pasan por muchos grados no tienen la misma seguridad, «cada uno les añade algo aun sin pensar. Lo mismo, á proporcion, suce- «de con los Autores que escribieron unos sucesos mas antiguos que ellos «de muchos siglos: si no citan los Autores, tenemos derecho para sospechar «que creyeron muy ligeramente los rumores populares.»

Si se hubiera de recibir sin exámen lo que los Señores de Tillemont, Baillet, Dupin y algunos otros Sabios dicen con tanta seguridad, que se debe despreciar todo lo que no está apoyado con el testimonio de un Autor contemporáneo, nos persuadiríamos fácilmente que estos hábiles Críticos no afirmaron nada en sus obras que no se conformara con esta regla; pero si se hubieran de quitar de sus escritos todos los hechos históricos que no están atestiguados por Autores originales, se hallaria un número, muy crecido que no pudiéramos excusarnos de poner entre las narraciones fabulosas y los rumores populares.

Si tomáramos el trabajo de recorrer lo que los Señores de Launoy, Tillemont, Baillet, Thiers, los RR. PP. Tomasino, Mabillon, Alexandro y los demas han escrito en orden á la Historia de la Iglesia, Actas de los Mártires antiguos y Vidas de Santos, ¿qué vacíos no vieramos en sus obras, si se ha de tener por fábula todo lo que no viene de Autores contemporáneos? Hemos referido tantos exemplos en otro lugar, que sería inútil añadir otros nuevos. Solamente diré, que M. de Tillemont, y lo mismo se puede decir de los otros sabios Críticos, en el primer tomo de sus Memorias Eclesiásticas, que no llega mas que hasta la muerte de los Apóstoles, fundan una multitud de sucesos históricos en el testimonio de Autores que vivieron mas de dos, tres, quatro, cinco y aun seis siglos despues de estos sucesos. ¿No pedía la exactitud casi inimitable de este grande hombre que quitara de sus memorias Eclesiásticas todas estas relaciones, ó que renunciara su principio?

Que se ponga la vista en la Historia Eclesiástica de M. el Abad de Fleuri, y que se examinen el primero y segundo libro del primer tomo, que no contienen mas que lo que sucedió en el espacio de setenta años: esto es, desde la ascension de Jesuchristo hasta el Imperio de Trajano; y se podrán contar en ellos muchos sucesos que no tienen mas garantes que unos Autores que escribieron en el quarto siglo y en los siguientes. Esto mismo, á proporcion, se puede decir de los demas libros de la Historia de este sabio Abad. ¿Estará obligado á quitar de su Historia tantos hechos importantes, tantas Actas de Mártires antiguos, y tantas Vidas de Santos que ocupan una parte considerable de ella, y no la ménos brillante, ó á abandonar su regla? En esto no hay medio, porque si el testimonio de estos Autores Eclesiásticos no se debe contar por prueba, pues que no son originales, tendremos derecho para sospechar que creyeron muy ligeramente los rumores populares. ¿Y con qué ojos vería este Abad á su Historia que es tenida por tan arreglada, tan axácta y tan juiciosa, llena de tantos sucesos fabulosos?

Hist. Ecles. Pref.

Yo bien sé que el Abad Fleuri pretende que Eusebio hace veces de original para los tres siglos primeros, porque tenía muchos escritos que ya no existen, de los quales muchas veces refiere las mismas palabras: y por los que nos han quedado echamos de ver que cita fielmente. ¿Se sigue acaso de este razonamiento que los otros Escritores Eclesiásticos contemporáneos de Eusebio, ó que vivieron poco despues, no son originales? Si son originales, ¿porqué concede este privilegio á solo Eusebio? Si no son originales, ¿porqué los cita para establecer unos hechos que sucedieron en el siglo pri-

mero? Luego todo lo que refieren de aquel tiempo se habrá de mirar como unos rumores populares si no dan algunos garantes de ello.

Pero á mas de que este Abad es muy advertido, para que adopte todo lo que cuenta Eusebio, y que no negará que este Historiador cometió muchas faltas, que los Sabios le echan en cara, y de que no á pido justificarlo el Presidente Cousin, ¿no es cierto que Eusebio no cita siempre? Yo confieso que quando Eusebio citó sus fiadores, no dexó el Abad Fleuri de añadirlo en sus citas marginales: ¿Pero quantos otros lugares alega en que Eusebio no cita á sus Autores? ¿Pues porqué no será permitido sospechar que Eusebio creyó muy ligeramente estas narraciones?

Dirán que se ha de considerar que Eusebio cita fielmente y quando un Autor grave nombra los Autores mas antiguos de donde sacó lo que cuenta, se le debe creer aunque los Autores mas antiguos se bayan perdido. Esta reflexion es muy justa. Pero quando Eusebio no cita, como sucede en los mas de los hechos que refiere nuestro sabio Abad, ¿tendremos derecho para sospechar que Eusebio creyó muy ligeramente? ¿Y de quantas cosas se habrian de despojar los dos primeros libros de la Historia Eclesiástica del Abad Fleuri, por no decir nada de los otros?

idem ibid.

Aunque Eusebio citara fielmente quando nombra á sus garantes, ¿quien saldrá por fiador de que no cuenta muchas cosas por unos rumores confusos quando no cita? Pues en algunas ocasiones en que cita no está libre de fábulas, como lo reconocen algunos Sabios. Preguntamos tambien al Abad Fleuri ¿porqué nos debemos asegurar con el testimonio de Eusebio para los hechos que sucedieron en el primer siglo, y no se concederá el mismo privilegio á San Cirilo Jerosolimitano, á San Cirilo Alexandrino, á San Basilio, á San Gregorio Nazianzeno, á San Juan Chrisóstomo, á San Agustín, á San Ambrosio, á San Gerónimo, y á otros muchos que vivieron por el mismo tiempo ó poco despues? Si es porque se conoce que Eusebio tenía buen gusto, mucha discrecion, y que era enemigo de fábulas, no tenemos que reponer mas que una palabra: conviene á saber, que si estas buenas calidades nos pueden asegurar de lo que él cuenta, aun quando no cita, y que los otros Padres están privados de estas ventajas, y por consiguiente no se puede contar con su testimonio quando no alegan los Autores mas antiguos: estamos persuadidos de que nuestro sabio Abad es muy llegado á la razon para no confesar que será preciso cercenar de su Historia todos los hechos históricos que solo están atestiguados por los Padres que acabamos de nombrar. En esto viene á parar, á lo que me parece, el principio favorito de nuestros hábiles Críticos.

ARTÍCULO TERCERO.

Otras máximas comunmente admitidas de los Críticos para disminuir las tradiciones piadosas de las creencias populares.

§. I.

Desechar ciertos hechos históricos con el pretexto de que la Escritura no habla de ellos, ó pretender que están suficientemente impugnados con no contradecirlos.

NO hay cosa de mas edificación que la veneracion profunda que manifiestan nuestros Críticos á todos los hechos históricos de que se hace mencion en la Escritura. Ellos llevan este respeto á tan alto punto, que se sirven de él como de un velo para oscurecer todas las piadosas tradiciones que no son de su gusto. Encuentran con un uso antiguo que no aprueban? Quiéren poner entre las fábulas una tradicion piadosa, impugnarla tácitamente, y persuadir al público que no la debe admitir? Ellos ocurren al silencio de la Escritura.

Art. 24. sobre J. C.

De esta suerte, no aprobando M. de Tillemont lo que la tradicion nos enseña de las imágenes de Jesuchristo, dice que «si esta noticia fuera necesaria, él nos la hubiera dado en su Evangelio.» Y hablando de la sagrada Virgen: «No nos pertenece á nosotros, dice, hacer el elogio de aquella que habiendo sido escogida desde la eternidad para ser Madre de Dios y de la Palabra eterna, es superior á todas las palabras de los hombres. Á nosotros basta recoger lo que hallamos de ella en el Evangelio, siendo difícil decir algo mas de sus acciones que sea cierto.»

Art. 2. sobre la sag. Virg. Bail. disc. sob. la vida de los Santos.

Despues de haber referido lo que el Evangelio nos enseña del origen de la sagrada Virgen, añade que lo demas de su genealogia y de su parentela es una curiosidad superflua. En fin, habiendo hecho mencion de algunas fiestas instituidas en honra suya, concluye, que sin detenerse en otras cosas que se refieren de ella, «basta estar asegurados por un Arcangel, que ella era amada de Dios, agradable á sus ojos, y que el Señor estaba con ella.» Una vez supuesta esta bella máxima, los Eseritores Eclesiásticos no merecen ya que los digamos quando se empeñan en individuarnos muchos hechos notables que tocan á Jesuchristo y á su Santísima Madre, una vez que la Escritura los pasó en silencio.

Tom. 1. p. 10.

Lib. 5. cap. 21.

Yo no sé si las personas prudentes juzgarán muy sólido este medio para desengañar á los Fieles de las piadosas tradiciones que los Padres de la Iglesia nos dexaron acerca de estas materias: á lo ménos es cierto que estos Señores proceden manifestamente contra su regla. Quando M. de Tillemont dice, que «desde el siglo quarto era tradicion de Egipto que quando Jesuchristo llegó á la Tebaida con Maria y Joseph, habiendo entrado en un Templo de la Ciudad de Hermópolis en aquella Provincia, todos los ídolos de aquel Templo cayeron en el suelo y se quebraron:» añade sobre el testimonio de Sozomeno, que quando Jesuchristo entró en esta Ciudad «un durazno, que habia á la puerta, y al qual parece que tributaban honores supersticiosos, se dobló hasta la tierra para adorarlo; que este árbol subsistia todavía en tiempo de Sozomeno, y que se decia que sus ojos, »su corteza, ó un pequeño pedazo de su madera, aplicado á los enfermos,

»los sanaba muchas veces quando lo hacian con Fe.» Y quando M. Baillet dice que Teodosio el Cenobiarca se retiró á una cueva en que se decia que los Magos habian pasado la noche, volviendo de adorar al Niño Jesus, recién nacido en Belen. Quando estos Sabios refieren estas piadosas tradiciones por el testimonio de unos Autores que vivieron muchos siglos despues, ¿se darian por satisfechos si se les dixese que hacen mal en llenar sus obras de este género de relaciones? Porque si esta noticia nos hubiera sido necesaria, Jesuchristo nos la hubiera dado en su Evangelio.

Si M. Dupin no quiere conceder que los Apóstoles se juntaron para componer el Símbolo; y si M. Joly se opone á la creencia comun de que la sagrada Virgen resucitó en cuerpo y alma, estos dos Críticos solo desechar estas piadosas tradiciones por el silencio de San Lucas sobre estos hechos. M. de Launoy y el P. Alexandro ocurren muchas veces á la misma máxima. El Abad Fleuri no tiene otra mas cómoda para arruinar lo que llama errores inocentes. «Que no se me pregunte, dice, porqué en el primer siglo he dicho tan poco de la sagrada Virgen y de los Apóstoles: he dicho todo lo que he hallado que sea cierto.» El no refiere otra cosa de la sagrada Virgen en su Historia Eclesiástica, sino que perseveraba en oracion con los Discípulos de Jesuchristo, y que habia vivido en Efeso con San Juan Evangelista. Pues qué ¿no halló este sabio Abad otra cosa cierta de esta dichosísima criatura? Los Evangelistas que refieren este hecho, no nos dicen otras muchas cosas de ella? Pero no sabemos otras circunstancias de la vida de la sagrada Virgen, y de los hechos de los Apóstoles, que hubieran podido tener lugar y llenar algunas páginas de esta famosa Historia Eclesiástica mas que las que nos enseña el Evangelio? Estas circunstancias le hubieran dado ménos lustre ó ménos gracia; hubieran contribuido ménos á la piedad de los Fieles que muchas fábulas con que creyó este Autor que debia enriquecer su obra, que se estima por muy correcta? Es de extrañar que el Abad Fleuri escribiera con tanta exáctitud la vida de Apolonio de Tiana, (1) que haya hablado de su nacimiento, de sus padres, de sus estudios, de sus empleos, de sus viages y de sus Discípulos: que no olvidara sus pretendidos milagros, las circunstancias de su muerte, las estatuas que se le erigieron y los honores divinos que se le tributaron: y para que nada faltase al retrato de este impostor, él nos dice los grandes talentos de su entendimiento y de la gentileza de su cuerpo. Es de extrañar, vuelvo á decir, que este juicioso Historiador haya llenado muchas páginas (2) de su obra, y referido tantos cuentos hechos de propósito acerca de este Filósofo Pagano; y que se haya persuadido que debia excluir de ella y pasar en silencio lo que los Autores Eclesiásticos nos dixeron de la inmaculada concepcion de la sagrada Virgen, de su presentacion en el Templo, de sus milagros, de sus reliquias, de su gloriosa asuncion, y de otras muchas circunstancias de su vida ó de la de los Apóstoles.

(1) El año de 1705 se imprimió en Paris en casa de Pedro Giffart un libro intitulado: *La Historia de Apolonio de Tiana convencida de falsedad é impostura*: Su Autor, que es M. Clairval, hace ver que esta historia está destituida de testimonios dignos de fe; que es un romance y una fábula que no merece crédito alguno. Apolonio murió el año de 96.

(2) El Abad Fleuri empleó las páginas 20, 21, 22, 120, 121, 122, 213, 302, 304, 307, 315, 316 del primer tomo de su historia en escribir la historia de Apolonio de Tiana.

11. de Enero.

Disert. Prelim. pág. 100.
Disert. de verb. Usuarii pág. 68.

Lib. 1. pag. 2. Item art. 25.

Pero yo he dicho de la sagrada Virgen y de los Apóstoles todo lo que he bailado que sea cierto. ¿Pues qué lo que refiere del Filósofo de Tiana por el testimonio de Filostrato es mas cierto que lo que San Gregorio Niseno, San Epifanio, San Gregorio Turonense, San Juan Dámasco y otros muchos Padres nos dicen de la sagrada Virgen, y lo que los Santos Doctores nos dexaron escrito de las grandes acciones de los Apóstoles? ¿Se habrá de preferir el testimonio del sofista Filostrato al de tantos Escritores Eclesiásticos? Basta leer el libro de este sofista para percibir lo fabulosa que es esta historia. En efecto, la vida de Apolonio no es mas que un monton de fábulas, de mentiras enormes, de rumores populares y de milagros que jamas sucedieron, (1) como lo confiesa el Abad Fleuri.

Sin embargo, no negamos que la vida de este Filósofo llena quizá con utilidad muchas páginas de la Historia de la Iglesia, y que ella contribuye mucho para que luzca mas la gravedad del Evangelio. No obstante; un Autor sabio dice, que no pondría de buena gana este libro en mano de los Jóvenes y de las personas sencillas, inclinadas demasiadamente á creer todo lo que se les cuenta de los Mágicos y de los Hechiceros. Y con todo, no se teme el poner esta vida romanésca en las manos de todo el mundo, y se hace escrúpulo de instruir á los Fieles de muchos hechos edificativos de la vida de la Madre de Dios que los Padres de la Iglesia nos conservaron.

Desde luego que los Sabios agradecerán á M. Fleuri el haberles enseñado un método muy propio para disgustar á los Fieles de las piadosas tradiciones, y para hacerlas despreciar. Segun él, el medio mejor para combatir los errores inocentes es no ponderarlos... porque una contradicción muy terca no serviría mas que para fortificarlos. Es lástima que los Señores de Launoy, de Tillemont, Baillet, Thiers, Dupin, y los sabios PP. Tomasino, Mabillon, Alexandro y los demas Críticos, no hayan juzgado que esta regla es muy segura para desacreditar los viejos errores y desengañar al pueblo de las piadosas tradiciones que no aprueban; ellos, que despues de haber desplegado toda la sutileza de la mas severa crítica para apartar de ellas á los Fieles, no creyeron perder su tiempo en escribir obras enteras para combatir algunas: señal cierta de que estas tradiciones piadosas no son totalmente despreciables ni carecen de mucha probabilidad. Los errores viejos y los cuentos hechos para reir tienen casi siempre unas señales tan evidentes de su poca solidez, que parece inútil que unos hombres tan grandes perdieran sus desvelos en impugnarlos, y que emplearan en esto toda la fuerza de la crítica mejor fundada.

El Abad Fleuri se persuadió, que combatir directamente estas creencias en ciertos lugares y delante de ciertas personas, sería escandalizarlas, exasperarlas, y alterar notablemente la caridad; luego vale mas tolerar estas opiniones, pasándolas en silencio en los escritos y en los discursos públicos, y contentarnos con impugnarlas en particular, quando hallamos unas personas capaces de gustar de nuestras razones. Pero para qué es bueno combatir estas piadosas tradiciones con las flacas armas de un silencio afectado? Dicen que porque no quieren escandalizar á cier-

(1) Filostrato le hizo hacer tantos milagros á su Apolonio, que un llamado Heroacles, á quien Eusebio refuta en un Tratado que escribió de propósito para ello, tuvo la impiedad de compararlo con Jesuchristo. El Emperador Caracala se dexó engañar con los milagros de este impostor, lo tuvo por un medio Dios, y le consagró una estatua con el nombre de *Hércules-augenta-maler*.

tas personas, exasperarlas, y alterar notablemente la caridad. Nunca se pudiera exercitar mas excelentemente la caridad que desengañando al próximo de unas prácticas falsas, que lo pueden inducir á la ilusión ó hacerlo caer en el error. Nosotros podemos ser caucion de que las piadosas creencias que la Iglesia tolera ó aprueba, temen mas una crítica desdenosa, que las desprecia y se envuelve en un profundo silencio, que todas las Luces y todos los esfuerzos de la crítica mas atrevida y mas severa. Este es el tribunal á que ellas apelan; en él es adonde quieren ser juzgadas: ellas no buscan la obscuridad ni las tinieblas para esconderse, ni unos defensores crédulos ni ignorantes; no se teme que lleguen á ser falsas á fuerza de que las exáminen á presencia de todo el Pueblo sabio; si hubiera alguna cosa que temer, sería que no las exáminaran y no las juzgaran los Críticos mas severos y mas inexorables.

§. II.

Querer precisar á los que defienden unas piadosas tradiciones á que señalen su origen y prueben su autenticidad.

Aunque yo no tenga intencion de querer defender ninguno de los hechos Eclesiásticos que hacen la materia de este Tratado, sin que pase primero por el crisol de la crítica mas exácta, y que sobre esto no pido que se me haga gracia; no obstante, los Sabios no tendrán á mal el que yo les diga que este medio para purgar la Historia de los errores vulgares, muy léjos de producir el efecto que se prometen, parecerá sin duda poco justo y poco conforme á razon á las personas que lo exáminen sin preocupacion.

Es una conducta injusta en la sociedad civil, y condenada por las leyes, querer obligar á un hombre que está en pacífica posesion de una casa, de un campo, ó de una heredad, á que pruebe con títulos auténticos que la posee legitimamente. El órden de la justicia pide mas bien que para desposeer á uno de un bien que goza de tiempo inmemorial, se demuestre con buenos instrumentos que es poseedor de mala fe. Estas leyes son muy conformes á los principios de una crítica exácta y razonable. En la república de las letras sería mal recibido un Autor, y perderia su causa sin apelacion, si contestara á otro Sabio un hecho no teniendo buenas pruebas, y si quisiera obligar á su contrario á que probara lo que afirma.

Este es el modo que han arbitrado nuestros hábiles Críticos; ellos son los agresores: ellos impugnan las tradiciones piadosas, de que muchos siglos ha que están en posesion los Fieles; y en lugar de combatir las con unas fuertes razones que puedan convencer su falsedad, pretenden tener derecho para desechar estas plausibles creencias, á ménos que no se les muestre su origen, se les señalen sus progresos, y se les pruebe esta larga posesion con unos títulos auténticos é incontestables.

Que se exámine el método de estos Sabios quando se opone á las piadosas creencias, y se verá que comunmente echan mano del silencio de los Autores, y casi siempre se contentan con decir que no se puede señalar su origen. Mientras que no opusieren unos testimonios positivos, ó unas conjeturas tan fuertes que puedan obligar á las personas equitativas á que reconozcan su derecho; no deben llevar á mal que estemos á nuestra antigua posesion. Siendo esta posesion legítima é inmemorial, basta para mantenerla responder á las objeciones que nos pueden hacer.

Entre los privilegios de esta posesion yo descubro tres ó quatro que son muy notables. El primero es, que esta posesion hace una especie de prescripcion, contra la qual no pueden reclamar estos Señores sino teniendo en la mano unos instrumentos que prueben la injusticia de esta posesion. El segundo es, que aunque el derecho de los Fieles, respecto de estos usos prevalece; y aun quando el derecho es incierto y dudoso, como se pretende, que lo es el de la Iglesia y de los Fieles tocante á estas piadosas tradiciones, la condicion del que posee es siempre la mejor. ¿Qué ventaja pues no tendrá una posesion de muchos siglos, cuyo derecho ha sido siempre confirmado por la práctica continua y por el testimonio de algun Escritor? Posesion que ha sido pacífica y de buena fe, y que nunca ha sido inquietada por ninguna oposicion considerable hasta estos últimos tiempos, en que la critica sostenida de ciertos lugares comunes, de unos argumentos negativos y de unas débiles conjeturas, ha procurado inquietarla é interrumpirla.

El último privilegio de esta posesion es, que los que la gozan no tienen obligacion de probar su derecho. Los que se lo contextan son los que deben producir unas pruebas incontestables para destruir esta posesion y la presuncion del derecho legitimo que ella incluye. Léjos de tomar estos medios, que serian conformes á la razon, pretenden nuestros Sabios que probemos estas piadosas creencias y que les mostremos su origen: Método que no es muy propio para purgar de fábulas la Historia, y para distinguir las tradiciones piadosas de la Iglesia de los errores populares.

§. III.

Los Críticos piden á los que defienden las piadosas tradiciones unas pruebas ciertas é infalibles.

SI es una imprudencia reprehensible admitir un hecho sin examinarlo, quando no parece totalmente cierto; tambien es una injusticia manifiesta pretender que se funde con unas pruebas que la materia no permite. Quando yo afirmo que una historia es cierta con una certeza ó física, ó metafísica, ó moral, no hay obligacion de creerme sobre mi palabra, si yo no doy unas pruebas conformes al grado de certeza que le quiero dar; pero quando yo pretendo que un hecho solo es probable y verisimil, nadie puede con razon exigir de mí que lo establezca tan sólidamente como si fuera una verdad infalible é incontestable.

Los Autores que se han declarado á favor de las piadosas tradiciones, siempre han estado persuadidos que ellas no están fundadas ni en la certeza de la Fe, ni en la claridad de una demostracion. Los Fieles que han recibido y observado estas santas prácticas, no las miran como unas verdades decididas por una autoridad infalible. La misma Iglesia, que se las propone en los libros destinados para su uso, solo las recibe como unas opiniones: y con todo, nuestros Críticos las desechan con el pretexto de que no son unos hechos ciertos é infalibles.

Los que pretenden que el Papa San Silvestre bautizó á Constantino el Grande, se fundan en parte sobre las Actas del Papa Liberio; pero este, dice el P. Alexandro, no es un monumento *certain & inconcusse veritatis*.

Hist. Eccles. saec.
4. dist. 23.
Saec. 3. Diss. 20.

El defiende en otro lugar que la autoridad del Breviario Romano *non censerit debere exploratae & inconcusae veritatis*, para probar la caída del Papa San Marcelino, y su retractacion en el Concilio de Sinauesa.

Respondiendo M. de Tillemont á las objeciones que se habia propuesto tocante á la asuncion de la sagrada Virgen, dice: «La verdad no nos permite de mirar como ciertas las cosas de que no nos aseguran ni la autoridad, ni la razon.» Baronio advierte que habiendo puesto la cadena de San Pedro que se traxo de Jerusalem, junto á la que se guardaba en Roma, se unieron entre sí y se hicieron una sola cadena; pero esta es una cosa, añade M. de Tillemont, que no se puede creer sino sobre autoridades incontestables. M. Baillet se vale de la misma expresion en mil lugares, como tambien los demas Críticos. Este es un modo breve y fácil para hacer despreciables las piadosas creencias de los Fieles, decir friamente que los testimonios en que se fundan no hacen una prueba cierta é incontestable.

¿Pero por ventura estos Señores no afirman nada en sus escritos que no sea cierto é infalible? ¿Estaremos obligados á admitir todos los hechos históricos que nos cuentan, como unos sucesos *inconcusae & exploratae veritatis*? Si están persuadidos de que todas las historias que refieren no tienen el carácter de verdades ciertas é infalibles, y con todo eso se enojarian si no las miráramos como admisibles, ¿porqué no tendrán la misma complacencia con los defensores de las tradiciones piadosas que solo las dan como unas opiniones? Pero si se hisonjean de que todas sus obras son un tejido de relaciones ciertas é infalibles, ¿de donde nace que M. de Tillemont previene al público con estas palabras? «Quizá los que mas aman la verdad desearian que no nos hubiéramos valido sino de unas piezas que se deben mirar como totalmente ciertas: con todo, confesamos que no nos hemos ceñido á ellas, y que nos hemos valido de algunas otras que no parecen totalmente auténticas... pero hemos tenido cuidado de distinguir estas de aquellas, y de indicar en el texto, ó á lo ménos en las notas, el juicio que de ellas se debe hacer para no engañar la piedad de los Fieles quando la pretendemos edificar.» La precaucion de este docto Crítico es muy juiciosa; porque la Historia Eclesiástica no es una obra dogmática en que no se deba emplear nada que no sea cierto y que no pruebe. M. Baillet, el Abad Fleuri, el P. Alexandro y los demas se explican poco mas ó ménos de la misma manera.

Es cierto que estos Señores no podian establecer otros principios sin verse precisados á cercenar la mayor parte de sus obras. ¿Qué Historia Eclesiástica se ha escrito hasta ahora en que los hechos inciertos y dudosos no ocupen la mayor parte? En vano los Escritores mas exáctos nos prometen que no insertarán en sus obras cosa que no dimanase de alguna fuente; aunque no quieran ser ven precisados á llenarlas de mas sucesos dudosos y verisimiles, que de ciertos é incontestables. Los testimonios en que los fundan, ó no son bastante formales, ó estan sacados de algunos Escritores cuya autoridad flaquea por alguna parte. Las historias mejor atestiguadas las impugnan otros Escritores; porque las circunstancias de que estan revestidas hacen dudar tanto de su autenticidad, quanto contribuyen algunas otras para que se reciban como ciertas. En fin, habiendose disminuido, alterado ó perdido las fuentes puras de la Antigüedad por las calamidades de los tiempos, no pueden siempre ministrarnos unas pruebas bastante sólidas, para que se admitan sin titubear todos los sucesos históricos; y así nos vemos precisados á recoger las preciosas reliquias de la Antigüedad, con tal que tengan alguna probabilidad y alguna verisimilitud; porque de

Not. 16. sobre la
sag. Virg.

Not. 45. sob. San
Pedro.

Advert. pág. 11.

lo contrario quedaria la Historia como informe, sin trabazon, toda descarnada, si es lícito decirlo así, y cabria en muy pocos volúmenes.

Que se examinen á sangre fria las Memorias de M. de Tillemont, las Vidas de los Santos de M. Baillet, la Historia Eclesiástica del Padre Alexandro, las obras de los Señores de Launoy, Thiers, Dupin, y de todos los demas Sabios, y se hallarán en ellas muy pocos hechos ciertos con una certeza moral, ó segun la expresion del P. Alexandro, *certae, exploratae, & inconcusae veritatis*. Lo demas no pasa de relaciones dudosas, inciertas y probables.

Esto supuesto, preguntamos á estos Señores ¿si se darian por satisfechos, y no tendrían motivo para quejarse, si para colocar entre las fábulas todos los sucesos que solo son probables, y de que han llenado sus escritos, nos contentáramos con decir: pero estos no son unos hechos ciertos é incontestables: *inconcusae, & exploratae veritatis*? ¿Pues porqué ocurren ellos á este medio tan ageno de las reglas de una exacta critica para desacreditar las santas prácticas, y ponerlas entre los cuentos y los delirios, porque no son ciertas é infalibles?

§. IV.

Se examinan los principios de la Historia Eclesiástica de M. el Abad Fleuri.

EL Abad Fleuri en su Prefacio establece este gran principio: »Habien-
»dome una vez determinado, he dado por verdadero lo que me ha
»parecido bien probado, refiriéndolo sencillamente: á lo que me ha
»parecido dudoso, le he añadido *se dice*, quando he creído deberlo refe-
»rir, porque las mas veces lo he pasado totalmente en silencio.» Pero no
pensamos que esta precaucion se tenga por muy ajustada para defender su
Historia de sucesos dudosos, inciertos y probables; ni que por ella esté mé-
nos vacía de historias y sucesos ciertos é incontestables que los libros de los
otros Criticos, si se ha de juzgar por el modo con que ha observado su pro-
pia regla.

Si este sabio Abad nos diera licencia, nos atreveríamos á preguntarle I. ¿qué entiende por esta palabra *verdadero*? Desde luego que, si no quiere arruinar su principio, es preciso que tome esta palabra *verdadero* como sinónima de estas *cierto, indubitable, incontestable*, y como opuesta á estas *falso, supuesto*, entre las cuales media lo que es *probable, dudoso é incierto*. En otra parte veremos que lo que llama M. Fleuri *verdadero*, no lo es con rigor, sino solamente mas probable, respecto de aquello que lo es menos: esto es, que este *verdadero* media entre lo cierto con certeza moral, y lo que es falso ó supuesto. Si nuestro docto Abad no le da esta significacion á la palabra *verdadero*, se seguirá que todos los hechos que cuenta, y á los cuales no pone *se dice*, serán ciertos con certeza moral; lo qual ciertamente no se puede defender, porque los mas de los sucesos que no estan caracterizados con el *se dice*, son dudosos é inciertos.

II. M. Fleuri dice, que él da por *verdadero lo que le ha parecido bien probado*. Yo no creo que por estos términos *bien probado*, pueda él entender otra cosa, como se echa de ver por su obra, sino lo que está atestiguado con uno ó dos testigos, que él ha juzgado bastante dignos de fe para ser creídos sobre su palabra, y para admitir como *verdadero* lo que cuentan.

Pero para que no nos engañáramos y no confundiéramos lo *verdadero* con lo *dudoso*, tomé esta juiciosa precaucion de añadir *se dice, se cree*, quando el hecho es incierto y dudoso. Por aquí se echa de ver hasta donde llegó la exactitud de este hábil Historiador, pues en una Historia tan vasta, hizo escrupulo de darnos un único hecho dudoso por una historia verdadera; y para que no nos engañemos, este suceso dudoso traerá siempre el carácter de *se dice*, para distinguirlo de lo *verdadero*.

Supuestas estas advertencias, estamos persuadidos de que un hecho histórico no se puede dar por *verdadero*, y por consiguiente no puede parecer *bien probado*, I. quando no está atestiguado mas que por uno ó dos Autores. II. Quando otros Escritores de igual autoridad contextan el tal hecho histórico. III. Quando solo se funda en el testimonio de unos hombres que no merecen que los crean, ó en unas pruebas muy endebles. IV. Quando estos hechos que se dan por verdaderos, no tienen cosa que los pueda distinguir de los que se ponen entre los dudosos, y se caracterizan por un *se dice*. En fin, quando la autoridad de los testigos que se alegan no es admisible segun los principios de aquellos mismos que los citan.

I. El que cuenta un suceso se debe considerar como Autor, y como hombre. Como Autor, se supone que es de buena fe, y que tiene las demas calidades que merecen que lo crean: como hombre, se puede engañar, y muchas veces se engaña. La fe humana incluye estas dos cosas: de aquí nace, que la prueba que se toma del testimonio de estos Escritores, no puede hacer mas que una probabilidad, porque siempre se duda si se engañaron.

¿Se nos puede obligar á que admitamos como hechos históricos *verdaderos y ciertos* lo que refiere el Abad Fleuri por el testimonio de Josefo, de que el Emperador Caligula le permitió á Agripa, nuevo Rey de los Judios, que hiciera un viage á su Reyno; y que en lugar del camino ordinario por la Siria, le aconsejó que se fuera por Egipto? ¿O lo que dice sobre la palabra de Eusebio, que Flacco le permitió al Pueblo de Alexandria que quitaran sus Sinagogas á los Judios; que parte de ellas derribaron ó quemaron, y que en las otras pusieron unas estatuas del Emperador Caligula, que habia dado en la locura de querer que lo adoraran por Dios? Toda su historia no está mejor atestiguada, quiero decir, que no da mas que un Autor por garante, algunas veces cita dos, y rara vez mas.

¿Quien pensó jamas decir que un hecho histórico referido por uno ó dos Autores es *verdadero, es cierto*? Si por estos términos *verdadero, cierto*, se entiende una narracion que tiene mucha verisimilitud, y que se puede admitir sin pasar por demasiado crédulo ni por imprudente, porque la buena fe del Autor merece que no se deseché su testimonio sin tener buenas pruebas de que se engañó: confesamos que en este sentido se puede llamar *verdadero y cierto* lo que afirman uno ó dos Escritores; pero no es esta la nocion verdadera de lo *verdadero* y de lo *cierto*, como lo procuraremos probar en la primera regla de las que estableceremos: esta explicacion arruinaría el principio de M. el Abad Fleuri.

II. M. Fleuri dice, que los Hereges de quienes habla San Pedro en su segunda Epistola, á los cuales compara con los discipulos de Balaan, eran los Nicolaitas, que tomaron su nombre de Nicolás, uno de los siete primeros Diaconos de Jerusalem. El añade, que estos Hereges se cubrian con el nombre de este Diacono, como si hubiera sido el Gefé de su secta. Aunque este Abad nos da este hecho como *verdadero*, y que le parezca *bien probado* con el testimonio de San Ireneo, de Clemente Alexandrino y de Eusebio; con todo, sería concederle mucho, si lo miráramos como dudoso,

y aun mucho menos probable que la opinion contraria, á juzgar por la autoridad de los Padres: porque á mas de que el pasage de Eusebio no está claro, es cierto que San Ireneo, (1) Tertuliano, S. Epifanio, S. Hilario, San Gerónimo, Filastro, San Agustín, Casiano y San Isidoro de Sevilla defienden que Nicolás, uno de los siete Diáconos, fue el Gefe de la secta de los Nicolaitas. Estando mejor establecido este dictámen, ¿como se nos puede dar el otro por un hecho verdadero, supuesto que el sufragio de Clemente, y demos tambien el de Eusebio, no le pueden influir mas que una leve probabilidad?

Aunque sea muy verisímil que la reprehension que San Pablo hizo á San Pedro en Antioquia, no fue concertada entre estos dos Apóstoles; no obstante, la célebre disputa que se excitó sobre este asunto entre San Agustín y San Gerónimo, no permite que se pueda llamar este hecho *verdadero y cierto*; y así, el Abad Fleuri debería haber añadido á esta historia *se dice*, mas bien que afirmar como un hecho cierto que estos dos Apóstoles no obraron de acuerdo. Y si el dictámen de San Agustín está aprobado de Tertuliano, de San Cipriano, de San Cirilo Alexandrino, y del Papa San Gregorio; el de San Gerónimo lo defienden Orígenes, Didimo, Apolinario de Laodicea, Alexandro, Eusebio Emiseno, Teodoro Heraclotes, y San Juan Chrisóstomo. El testimonio de tantos hombres grandes bien puede dar á su dictámen algun grado de verisímilitud, y fundar una prueba razonable de que á lo menos se puede dudar † si estos dos Apóstoles se habian convenido entre sí.

III. Jamas los Críticos concederán á M. Fleuri que deban pasar por bien probados, y por consiguiente como ciertos y verdaderos unos hechos históricos que no tienen mas garantias que unos libros apócrifos ó desacreditados, ó cuyos pasages son equívocos. ¿Quantos hechos establece sobre el libro de las Constituciones atribuidas á los Apóstoles, sobre la Sinopsis que corre con el nombre de San Atanasio, y sobre el Talmud de los Judios? (2) Aunque la disputa de San Pedro con Simon Mago merezca que la reciban con respeto, porque la refieren Arnobio y San Cirilo Jerosolimitano, á los quales podia añadir el Abad Fleuri los Legados del Papa Liberio, San Ambrosio, San Agustín, San Isidoro Pelusiotá, Teodoro y otros muchos; con todo, no creemos que no se pueda dudar de todo lo que se dice de la caída de Simon; porque todos los Sabios convienen en que lo que se refiere de ella dimana de libros apócrifos, esto es, del Autor de las Constituciones de los Apóstoles, y del falso Marcello. En otra parte hemos probado, que si se hubiera de juzgar de este hecho segun las reglas de la Crítica, se podria poner la contienda de San Pedro con Simon Mago entre las historias sospechosas.

Extrañamos que este sabio Crítico nos cuente como un hecho verdadero y positivo, que San Juan hijo del Zebedeo pasó á la Asia menor, y vivió particularmente en Efeso, teniendo en su compañía á la sagrada Vir-

(1) *Unum ex illis qui ad curam inopum gerendam una cum Stephano ab Apostolis constituti fuerant Ministri, sectae suae auctorem iactabant.* Euseb. lib. 3. Hist. cap. 39. *Nicolaitae Magistrum habent Nicolaum, unum ex septem qui primi ad Diaconatum ab Apostolis ordinati sunt.* Irenaeus lib. 1. cap. 27.

(2) Lib. 1. art. 3, 6, 11, 25, 45, 50. y en otros muchos lugares de los libros siguientes se hallan unas citas sacadas de Autores que no merecen mas crédito que estos.

Lib. 1. cap. 33.

† Baren. ad ann. 51. defente, que esto fue concertado entre estos dos Apóstoles.

Fleuri. lib. 2. art. 23.

Tom. 1. Dis. 3. art. 11.

Lib. 1. art. 25.

gen; pues que él no cita mas fiador que un pasage del Concilio Efesino, cuya expresion está suspensa y sin verbo, y puede interpretarse de varios modos, lo que basta para fundar una duda razonable.

IV. Deseariamos saber porqué pone entre los hechos verdaderos los tres siguientes, á los quales se pudieran añadir otros ciento. El primero, referido por San Juan Chrisóstomo, dice que los Judios de Berea eran de mejor natural que los de Tesalonica, y que recibieron el Evangelio con grande afecto, examinando todos los dias las Escrituras, para ver si lo que se les decía concordaba con ellas. El segundo, sacado de Orosio, es, que quando la hambre de Jerusalem, los Fieles de Antioquia socorrieron á los de Jerusalem &c. En fin el tercero, que cuenta Casiano, dice, que desde el tiempo de San Marcos habia muchos Christianos, que por el deseo de vivir mas perfectamente que el comun, se retiraban á los campos vecinos á Alexandria, y vivian encerrados en unas casas.

Tambien le podriamos preguntar porqué coloca entre los hechos dudosos lo que dice San Gerónimo del Evangelio de San Lucas, que se creía ser el que San Pablo llama suyo en sus Epistolas, y lo que San Gregorio Nazianzeno, San Gregorio Niseño, San Epifanio y San Ambrosio nos dijeron, de que S. Pablo convirtió ó instruyó á la ilustre Santa Tecla: de suerte, que estando ya desposada con un hombre Gentil, rico, noble, y de los primeros de la Ciudad, ella renunció sus bodas por abrazar la virginidad; y que irritado su esposo, la acusó, é hizo que la condenaran á ser expuesta á las fieras, y entre otras á los Leones, que no le hicieron daño: en fin, que ella se libró milagrosamente del fuego, y que fue la primera Mártir de su sexo.

No percibimos porqué los tres primeros hechos históricos se deben admitir como ciertos y verdaderos, y los otros han de pasar por dudosos, ¿Por ventura estan aquellos mejor probados que estos? Unos y otros solo estan atestiguados por unos Autores Eclesiásticos que vivieron en el mismo tiempo poco mas ó menos. La autoridad de los últimos no es menos admisible que la de los primeros: y bien averiguado todo, quizá el testimonio que se alega en favor de los hechos dudosos, seria mas propio para hacerlos tener por verdaderos, que el sufragio de los Padres por el qual se dan los otros por ciertos. Estos hechos históricos no son mas increíbles unos que otros. Y no se puede señalar ninguna conjetura porque se pongan los unos entre las historias verdaderas, y los otros entre las dudosas: y así es muy factible que el principio de nuestro docto Abad se haya quedado en el Prefacio sin pasar al cuerpo de la obra.

Quien quisiera llevar la cosa mas adelante todavia, le pudiera preguntar al Abad Fleuri ¿porqué de dos hechos que en todo parecen iguales y que los refiere un mismo Autor, el uno estará bien probado, y segun él pasará por verdadero, y el otro merecerá que lo noten con un *se dice*, y que lo pongan entre las historias dudosas? No digamos nada sin prueba.

Eusebio lib. 5. Hist. cap. 10. dice, que San Bartolomé pasó á la grande Armenia, y es cierto que predicó en la parte de la India mas vecina á nosotros, y que llevó allá el Evangelio de San Mateo, que fue el primero que se escribió. San Epifanio haeres. 28. cuenta, que Cerinto, falso hermano y falso Apóstol, era el Gefe de la sedicion que hubo en Antioquia, y queria obligar á los Fieles, no solo á la circuncision, sino á todas las observancias de la ley Mosayca. San Agustín de cons. Evang. lib. 1. cap. 2. nos dice, que San Marcos escribió su Evangelio en Griego, que era la lengua del Comercio para todo el Oriente, y tan comun en Roma, que la

Lib. 1. art. 35.

Ibid. art. 27.

Lib. 2. art. 8.

Lib. 1. art. 38.

Lib. 1. cap. 25.

Ibid. art. 32.

Ibid. art. 28.